



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 de diciembre de 1.973.-

860/73

Expte. N° 2.245/73

VISTO:

El pedido efectuado por el Jefe del Servicio de Relaciones Latinoamericanas, por el cual propone para su aprobación las condiciones y requisitos del Seminario permanente sobre "Cultura Latinoamericana" que viene dictando el mencionado Servicio; teniendo en cuenta que dentro de las actividades del mismo se encuentra la de efectuar una revisión constante de la problemática latinoamericana por medio de seminarios, cursos o conferencias, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N°64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictado del Seminario sobre el tema "CULTURA LATINOAMERICANA", que con carácter de libre viene realizando el Servicio de Relaciones Latinoamericanas de la Universidad, dentro de los siguientes lineamientos:

TEMA GENERAL:

Primera parte: CULTURA.

Segunda parte: GEOPOLITICA.

DURACION: Desde el 19 de octubre de 1973 hasta el 31 de marzo de 1974, distribuida en clases teóricas y trabajo de campo.

PARTICIPANTES: Egresados y Alumnos vocacionales.

EVALUACION: Se realizará teniendo en cuenta la asistencia a las clases teóricas (75%) y la aprobación del trabajo final.

CERTIFICADOS: Serán expedidos por el Servicio de Relaciones Latinoamericanas y los mismos podrán ser de asistencia y aprobación, según el resultado final de la evaluación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga al Servicio de Relaciones Latinoamericanas para su toma de razón y demás efectos.

  
Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR